

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002739130	Fecha de emisión:	11-11-2024	Fecha de aceptación: 13-11-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	URGENTONER	Razón social:	COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA.	RUC: 1792392721001
Nombre del representante legal:	VILLARREAL FUELTALA RICARDO MILER			
Correo electrónico el representante legal:	ricardov@urgentoner.com	Correo electrónico de la empresa:	ricardov@urgentoner.com	
Teléfono:	0994948910 2447274 2443318 2465476			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 2100016210	Código de la Entidad Financiera: 210358	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	RUC: 1760005620001	Teléfono: 02-2236699 02-257144	
Persona que autoriza:	Ph.D. Tarquino Fabián Sánchez Almeida	Cargo:	RECTOR	Correo electrónico: tarquino.sanchez@epn.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARTHA NOEMÍ RUIZ POMA		Correo electrónico: martha.ruiz01@epn.edu.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia: CHIMBACALLE
	Calle: LADRÓN DE GUEVARA	Número:	E11-253	Intersección: FRENTE AL COLISEO RUMIÑAHUI
	Edificio: ADMINISTRATIVO	Departamento:	PISO 1	Teléfono: 02-2236699 02-257144
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Juan José López Freire		
Observación:	Coordinar la recepción de los bienes con el administrador de la orden de compra, Ing. Juan José López Freire, juan.lopez15@epn.edu.ec.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARTHA NOEMÍ RUIZ POMA

Persona que autoriza

Nombre: Ph.D. Tarquino Fabián Sánchez Almeida

Máxima Autoridad

Nombre: TARQUINO FABÍAN SÁNCHEZ ALMEIDA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013923	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 8 TN890 MARCA: MARCA - COLOR: Negro - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 1 mes - NÚMERO DE PARTE: TN890 - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 19752: 20000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tóner	2	135,0000	0,0000	270,0000	15,0000	310,5000	530807

Subtotal	270,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	40,5000
Total	310,5000

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	310,5000

Fecha de Impresión: miércoles, 13 de noviembre de 2024, 15:19:25